



Municipalidad de La Plata

LA PLATA;

30 MAY 2014

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000990

Visto: la renuncia presentada por la señora Cintia Mariela REDRUELLO, a su designación en la Planta Temporaria, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 1º de Junio de 2014, la renuncia presentada por la señora Cintia Mariela REDRUELLO, DNI. 31.617.174, Legajo 707.712; quien prestaba servicios como Personal Temporario Mensualizado, en la DIRECCION DE CAPACITACION, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 10.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata